

ENTIDAD 202

**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION,  
LA XENOFOBIA Y EL RACISMO**

---

## **POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado creado por la Ley Nº 24.515, que desarrolla sus actividades bajo la órbita del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Su misión es elaborar las políticas nacionales y las medidas concretas para la prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo.

En virtud de lo establecido por la Ley Nº 24.515, es obligación del INADI actuar como órgano de aplicación de la Ley Nº 23.592 de Ejercicio de Derechos y Garantías Constitucionales velando por su cumplimiento, analizando para ello la realidad nacional en materia de discriminación, xenofobia y racismo y difundiendo los principios establecidos por la misma, así como los resultados de los estudios que realice o promueva y las propuestas que formule.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2009 prevé:

- Asegurar la difusión de la temática en todo el país, promoviendo el debate participativo de diferentes actores sociales y políticos, públicos y privados, y coparticipar en la implementación del Plan Nacional Contra la Discriminación establecido por el Decreto Nº 1.086/05.
- Promover la modificación de la normativa legal discriminatoria aún vigente y propiciar la inclusión de acciones correctivas para la integración de las diversidades en las futuras legislaciones a nivel municipal, provincial y nacional.
- Diagnosticar las prácticas de discriminación y su tipología realizando un Mapa de este fenómeno en Argentina.
- Promover la participación activa del Consejo Asesor Honorario –en el que se encuentran representadas las organizaciones no gubernamentales representativas de los sectores más afectados por las prácticas discriminatorias, xenófobas o racistas– en las diferentes actividades sociales, culturales, asistenciales y científicas que el INADI realice en los ámbitos locales, municipales, nacionales e internacionales.
- Fortalecer y sostener la figura de los delegados provinciales a fin de asegurar la implementación local de las políticas institucionales.
- Utilizar los medios masivos de comunicación para la difusión de las normativas legales de protección en la materia que se encuentren bajo la órbita de acción del Organismo.
- Facilitar a la ciudadanía el acceso permanente para la realización de consultas, la registración primaria de denuncias y la contención a través de una línea telefónica gratuita

de atención durante las 24 horas a nivel nacional. Prestar asesoramiento integral y gratuito a personas o grupos de personas en situación de discriminación.

- Elaborar planes de acción a partir de los resultados de los planes de investigación regional.
- Constituir foros permanentes de la sociedad civil en cada eje temático o sectorial de discriminación y articular acciones conjuntas de prevención.
- Promover la presencia continua de formadores y capacitadores del INADI en actividades barriales, escolares, deportivas, culturales, sociales, académicas e institucionales en todo el ámbito nacional.
- Promover la acción conjunta con organizaciones no gubernamentales y empresas públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales, en los ámbitos de interés del INADI, colaborando en el aspecto cultural y económico, así como en la realización y participación en congresos, conferencias, seminarios y eventos.
- Promover el aporte de investigadores de todos los ámbitos en las áreas de interés del Organismo.
- Promover la participación de personalidades relevantes en los congresos, eventos, seminarios, conferencias y cualquier otro tipo de actividad de interés del INADI que se realice en ámbitos internacionales, nacionales, provinciales y regionales.
- Promover la participación económica de organismos internacionales en actividades específicas desarrolladas en forma conjunta o bajo la supervisión de los mismos.
- Sistematizar el registro nacional de denuncias y resolución rápida de conflictos, interactuando con otras áreas del Estado vinculadas con la educación, la salud, el culto, el trabajo, etc., así como con la sociedad civil.
- Fomentar la suscripción de Convenios de Políticas Antidiscriminatorias por parte de municipios, provincias y regiones.
- Sensibilizar y concientizar sobre la temática a periodistas, docentes, funcionarios, efectores del sistema de salud, etc. mediante la implementación de talleres, cursos y publicaciones en todo el país.
- Actualizar la página web del INADI e incorporar funcionalidades de Intranet, generando mecanismos virtuales de participación, concientización, capacitación y otros vinculados a las funciones del INADI.

- Transparentar las actividades desarrolladas por el Organismo mediante su publicación trimestral en la página Web y habilitar el seguimiento personal vía Internet de las denuncias.
- Prestar asesoramiento técnico especializado en asuntos de la competencia del Organismo al Ministerio Público, a los tribunales judiciales y al Congreso de la Nación.
- Constituir un Centro de Documentación a fin de recopilar y mantener actualizada la información relativa al derecho internacional y extranjero en materia de discriminación, xenofobia y racismo, recabando toda la información pertinente sobre estas temáticas.
- Participar de las reuniones de los organismos especializados del Sistema de Derechos Humanos de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano que monitoreen tratados o planifiquen acciones en relación con los fines del INADI.
- Mantener permanentemente actualizado el archivo normativo comparado de la legislación municipal, provincial, nacional e internacional en las materias de interés del INADI y habilitar su acceso vía Internet.
- Mantener un contacto continuo con áreas afines al INADI de otros países y tomar conocimiento de buenas prácticas o programas de promoción que resulten recomendables para su aplicación en el medio nacional.
- Monitorear las actividades radiales, televisivas, cinematográficas y de publicidad respecto a la vulneración de los principios vinculados al área de incumbencia del INADI.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		<b>ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL</b>	<b>20.735.000</b>
1	2	Judicial	20.735.000
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>20.735.000</b>
<b>TOTAL</b>			<b>20.735.000</b>

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>19.735.000</b>
11	1	Gastos en Personal	5.962.000
11	2	Bienes de Consumo	350.000
11	3	Servicios No Personales	10.249.000
11	4	Bienes de Uso	550.000
11	5	Transferencias	2.624.000
21		<b>Transferencias Externas</b>	<b>1.000.000</b>
21	2	Bienes de Consumo	27.742
21	3	Servicios No Personales	883.986
21	4	Bienes de Uso	88.272
<b>TOTAL</b>			<b>20.735.000</b>

## CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>20.096.728</b>
2120	Gastos de Consumo	17.472.728
2121	Remuneraciones	5.962.000
2122	Bienes y Servicios	11.510.728
2170	Transferencias Corrientes	2.624.000
2171	Al Sector Privado	2.105.000
2172	Al Sector Público	61.000
2173	Al Sector Externo	458.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>638.272</b>
2210	Inversión Real Directa	638.272
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	638.272
<b>TOTAL</b>		<b>20.735.000</b>

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
17				<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1.000.000</b>
17	6			Del Sector Externo	1.000.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	1.000.000
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>19.735.000</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	19.185.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	19.185.000
41	1	1	332	MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	19.185.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	550.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	550.000
41	2	1	332	MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	550.000
<b>TOTAL</b>					<b>20.735.000</b>

**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo	20.735.000
<b>TOTAL</b>			<b>20.735.000</b>

PROGRAMA 16  
**ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL  
RACISMO**

UNIDAD EJECUTORA  
**INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA  
XENOFOBIA Y EL RACISMO**

Servicio Administrativo Financiero  
**202**

---

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

El Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) es un organismo descentralizado que desarrolla sus actividades bajo la órbita del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos. Su misión es elaborar las políticas nacionales y las medidas concretas para la prevención de la discriminación, la xenofobia y el racismo.

Para 2009, el programa tiene previstas, entre otras, las siguientes acciones:

- Difundir la temática de su competencia en todo el país, promoviendo el debate participativo de diferentes actores sociales, políticos, públicos y privados.
- Fortalecer y sostener a los delegados provinciales para que aseguren la implementación local de las políticas institucionales.
- Utilizar los medios de comunicación masivos para la difusión de la aplicación de las normativas legales de protección sobre la materia.
- Facilitar a los ciudadanos un acceso permanente de consulta a través de una línea telefónica gratuita de atención las 24 horas.
- Constituir foros permanentes de la sociedad civil en cada eje temático o sectorial de discriminación y articular acciones conjuntas de prevención.
- Promover la presencia continua de formadores del INADI en actividades barriales, escolares, deportivas, culturales, sociales, académicas e institucionales.

- Sistematizar el registro nacional de denuncias y resolución rápida de conflictos, intermediando con otras áreas del Estado vinculadas con la educación, la salud y el trabajo, entre otras.
- Actualizar la página Web del INADI y transparentar las actividades desarrolladas a través de publicaciones trimestrales.
- Proporcionar asesoramiento técnico especializado en asuntos de su competencia, a organismos del Ministerio Público, a los Tribunales Judiciales y al Congreso de la Nación.
- Mantener contacto continuo con áreas afines al INADI en otros países, a fin de tomar conocimiento sobre programas de promoción recomendables que resulten aplicables en el ámbito nacional.
- Monitorear las actividades radiales, televisivas, cinematográficas y de publicidad, respecto de la vulneración de los principios del área de incumbencia del INADI.
- Fomentar la suscripción de los municipios, provincias y regiones a Convenios de Políticas Antidiscriminatorias.

**METAS Y PRODUCCION BRUTA**

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS:</b>		
Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	4.680
Capacitación	Curso	120
Publicaciones	Publicación	10

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	20.735.000
0	0	1	11						Tesoro Nacional	19.735.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>1</b>					<b>Gastos en Personal</b>	<b>5.962.000</b>
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	5.659.646
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	3.795.382
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	252.215
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	408.710
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	1.007.341
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	195.998
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	59.255
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	37.984
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	37.984
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	205.115
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	205.115
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>350.000</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>10.249.000</b>
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	734.375
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	2.304.940
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	513.729
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	3.079.589
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.961.665
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	357.978
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	1.296.724
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>550.000</b>
0	0	1	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	550.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>2.624.000</b>
0	0	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.105.000
0	0	1	11	5	1	7		21	Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.105.000
0	0	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	30.500
0	0	1	11	5	6	1		21	Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	30.500
0	0	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	30.500
0	0	1	11	5	7	6		21	Transferencias a Gobiernos Municipales	30.500
0	0	1	11	5	9				Transferencias al Exterior	458.000
0	0	1	11	5	9	2		21	Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	458.000
0	0	1	21						Transferencias Externas	1.000.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>2</b>				<b>21</b>	<b>Bienes de Consumo</b>	<b>27.742</b>
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>3</b>					<b>Servicios No Personales</b>	<b>883.986</b>
0	0	1	21	3	1			21	Servicios Básicos	84.489
0	0	1	21	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	398.487
0	0	1	21	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	189.156
0	0	1	21	3	7			21	Pasajes y Viáticos	211.854
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>4</b>					<b>Bienes de Uso</b>	<b>88.272</b>
0	0	1	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	88.272
<b>TOTAL</b>										<b>20.735.000</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									<b>Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo</b>	<b>2.624.000</b>
0	0	1	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	2.624.000
0	0	1	1	2							Judicial	2.624.000
0	0	1	1	2	11						Tesoro Nacional	2.624.000
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>5</b>					<b>Transferencias</b>	<b>2.624.000</b>
0	0	1	1	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.105.000
0	0	1	1	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	2.105.000
0	0	1	1	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	2.105.000
0	0	1	1	2	11	5	1	7	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	2.105.000
0	0	1	1	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	30.500
0	0	1	1	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	30.500
0	0	1	1	2	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	30.500
0	0	1	1	2	11	5	6	1	806	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	30.500
0	0	1	1	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	30.500
0	0	1	1	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	30.500
0	0	1	1	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	30.500
0	0	1	1	2	11	5	7	6	9999	2	Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	30.500
0	0	1	1	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	458.000
0	0	1	1	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	458.000
0	0	1	1	2	11	5	9	2	1445		Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD	458.000
0	0	1	1	2	11	5	9	2	1445	99	No Clasificado	458.000
<b>TOTAL</b>											<b>2.624.000</b>	

**RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01**

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del INADI	1
Vicepresidente del INADI	1
Subtotal Escalafón	2

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1
Subtotal Escalafón	1

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4
B	28
C	54
D	28
F	1
Subtotal Escalafón	115

TOTAL ACTIVIDAD	118
-----------------	-----